

RESOLUCIÓN

Mediante Orden EDU/19/2024, de 11 de abril de 2024, BOC de 18 de abril, se convocó la concesión de permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios de carrera que imparten enseñanzas no universitarias en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, para iniciar en el curso escolar 2024/2025.

Reunido el Comité de Selección previsto en el punto séptimo de la citada Orden el 9 de mayo de 2024, emite Informe-Propuesta con fecha 14 de mayo, proponiendo al director general de Personal Docente, la admisión definitiva de todas las solicitudes presentadas, así como la concesión provisional de los permisos parcialmente retribuidos solicitados.

En consideración a lo expuesto, esta Dirección General, con fecha 15 de mayo de 2024, dictó Resolución acordando, por un lado, la publicación definitiva de admitidos y excluidos, y por otro, la publicación de la relación provisional de solicitudes estimadas de concesión, fijando para este último supuesto un plazo de cinco días hábiles (del 16 al 24 de mayo, ambos inclusive), para la presentación de alegaciones y/o desistimientos a la concesión de este permiso.

Transcurrido el plazo establecido, oído el Comité de Selección respecto de las alegaciones y, en su caso, desistimientos presentados, de conformidad con lo establecido en el punto octavo de la Orden EDU/19/2024, de 11 de abril, se propone al director general de Personal Docente la concesión definitiva de los permisos parcialmente retribuidos concedidos provisionalmente, y la aceptación del desistimiento presentado.

A la vista de lo expuesto, esta dirección general,

RESUELVE

PRIMERO. - Conceder el permiso parcialmente retribuido para iniciar en el curso 2024/2025, a los solicitantes que se relacionan en el listado Anexo I a esta Resolución, ordenados por antigüedad en el cuerpo docente.

SEGUNDO. Aceptar el desistimiento presentado a la concesión provisional del permiso parcialmente retribuido que se relaciona en el Anexo II. No constan solicitantes excluidos, Anexo III.

TERCERO. Condicionar los permisos concedidos al cumplimiento, con carácter general, a fecha 1 de septiembre de 2024, de los requisitos establecidos en el punto Tercero, 1 y 2 de la Orden EDU/19/2024, de 11 de abril de 2024.



CUARTO. - Publicar en la página web, www.educantabria.es, esta Resolución y comunicar a todos los interesados, a efectos informativos, mediante un sms al teléfono móvil indicado en su solicitud, y en la dirección de correo electrónico facilitada en su solicitud y en la corporativa de @educantabria.es, la concesión definitiva del permiso parcialmente retribuido para iniciar en el curso 2024/2025.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 146 y siguientes de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en concordancia con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santander, a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Alberto Hontañón Talledo



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES CONCEDIDAS POR ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO DOCENTE

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUERPO DOCENTE	ANTIGÜEDAD, a fecha de 1 de septiembre de 2024
1	ABEJÓN PELÁEZ, PATRICIA	***6619**	590	27 AÑOS, 11 MESES
2	MORENO PEÑA, ROCÍO	***2504**	597	23 AÑOS
3	RUIZ ELICHE, PABLO FRANCISCO	***2166**	597	22 AÑOS, 11 MESES
4	GUTIÉRREZ SAMPER, SILVIA	***7085**	590	20 AÑOS, 1 MES
5	ROJAS DE LA ESCALERA, ANA M ^a	***5314**	590	19 AÑOS, 2 MESES
6	TEJEDOR GIL, ANA	***7265**	590	19 AÑOS
7	ESCRIBANO IBÁÑEZ, PABLO	***0472**	590	16 AÑOS, 6 MESES
8	MERINO MÚGICA, PEDRO	***8165**	590	15 AÑOS, 3 MESES
9	ROBLES HERRERO, CRISTINA	***1346**	590	15 AÑOS, 2 MESES

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN DESISTIDO DEL PERMISO CONCEDIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUERPO	OBSERVACIONES
GÓMEZ DE LINARES Y MENDARO, M ^a DEL PILAR	***7447**	597	DESISTE DEL PERMISO

ANEXO III

RELACIÓN DEFINITIVA DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NO CONSTAN PARTICIPANTES EXCLUIDOS		

